



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017

## **DECRETO # 240**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 30 de abril de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3478/2018, de fecha 30 de octubre de 2018.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

### ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO -CLASIFICACIÓN ECONÓMICO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Cuenta Pública 2017 MUNICIPIO DE TALTAMANGO DE SANCHEZ ROMAN Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	8,024,504	763,870	8,788,374	8,752,700	8,752,700	728,196
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	250,000	0	250,000	246,403	246,403	-3,597
Derechos	7,716,197	1,871,598	9,587,795	8,733,157	8,733,157	1,016,960
Productos	1,144,017	95,808	1,239,825	1,160,804	1,160,804	16,587
Comenta	1,144,017	95,808	1,239,825	1,160,804	1,160,804	16,587
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	1,146,010	378,109	1,524,119	13,632,912	13,632,912	12,486,902
Comenta	1,146,010	378,109	1,524,119	13,632,912	13,632,912	12,486,902
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	292,008	104,179	396,187	367,158	367,158	79,150
Participaciones y Aportaciones	86,160,039	0	86,160,039	151,846,950	151,846,950	65,686,911
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	0	1,000,000	25,024,000	25,024,000	24,024,000
Ingresos Derivados de Financiamiento	30,000,000	0	30,000,000	0	0	-30,000,000
<b>Total</b>	<b>136,732,776</b>	<b>3,213,843</b>	<b>139,946,638</b>	<b>209,763,896</b>	<b>209,763,896</b>	<b>74,031,110</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>106,440,787</b>	<b>3,108,388</b>	<b>109,549,182</b>	<b>209,396,727</b>	<b>209,396,727</b>	<b>103,856,940</b>
Impuestos	8,024,504	763,870	8,788,374	8,752,700	8,752,700	728,196
Contribuciones de Mejoras	250,000	0	250,000	246,403	246,403	-3,597
Derechos	7,716,197	1,871,598	9,587,795	8,733,157	8,733,157	1,016,960
Productos	1,144,017	95,808	1,239,825	1,160,804	1,160,804	16,587
Comenta	1,144,017	95,808	1,239,825	1,160,804	1,160,804	16,587
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	1,146,010	378,109	1,524,119	13,632,912	13,632,912	12,486,902
Comenta	1,146,010	378,109	1,524,119	13,632,912	13,632,912	12,486,902
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	86,160,039	0	86,160,039	151,846,950	151,846,950	65,686,911
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	0	1,000,000	25,024,000	25,024,000	24,024,000
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>292,008</b>	<b>104,179</b>	<b>396,187</b>	<b>367,158</b>	<b>367,158</b>	<b>79,150</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	292,008	104,179	396,187	367,158	367,158	79,150
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>30,000,000</b>	<b>0</b>	<b>30,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-30,000,000</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	30,000,000	0	30,000,000	0	0	-30,000,000
<b>Total</b>	<b>136,732,776</b>	<b>3,213,843</b>	<b>139,946,638</b>	<b>209,763,896</b>	<b>209,763,896</b>	<b>74,031,110</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

L. P. G. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L. M. ROSSY EDITH PEREZ VARGAS  
TESORERA MUNICIPAL



**DE EGRESOS:**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO** ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2017  
**MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMÁN**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Sin Ramo Dependencia</b>	\$125,281,390	\$38,123,554	\$164,404,943	\$102,754,373	\$102,738,081	\$61,650,571
110 AYUNTAMIENTO	\$26,312,550	\$3,236,542	\$29,549,092	\$32,113,602	\$32,099,711	-\$2,564,510
210 SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO	\$18,082,100	\$3,285,128	\$21,367,228	\$16,591,735	\$16,591,735	\$4,775,492
310 TESORERIA	\$7,240,800	\$701,401	\$7,942,201	\$7,348,390	\$7,348,390	\$593,811
410 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$58,921,740	\$32,951,271	\$91,873,011	\$36,067,861	\$36,067,861	\$55,805,150
610 CONTRALORIA	\$329,200	-\$57,705	\$271,494	\$266,413	\$266,413	\$5,081
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$9,791,700	-\$1,074,901	\$8,716,899	\$5,783,017	\$5,780,617	\$2,933,882
810 DIF MUNICIPAL	\$4,603,300	\$81,718	\$4,685,018	\$4,583,353	\$4,583,353	\$101,664
<b>500 OBRAS PUBLICAS Y SERV. PUBLICOS</b>	\$16,159,500	\$63,658,277	\$79,817,777	\$43,109,311	\$43,109,311	\$36,708,466
520 OBRAS PUBLICAS	\$4,832,400	\$64,131,092	\$68,963,492	\$32,395,675	\$32,395,675	\$36,567,517
530 SERVICIOS PUBLICOS	\$11,327,100	-\$472,815	\$10,854,285	\$10,713,336	\$10,713,336	\$140,949
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$141,440,890</b>	<b>\$102,781,830</b>	<b>\$244,222,720</b>	<b>\$145,863,683</b>	<b>\$145,847,392</b>	<b>\$99,359,037</b>

LE PG. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROBLES

SINDICO MUNICIPAL

L.M. ROSSY EDITH PEREZ VARGAS

TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2017 MUNICIPIO DE TALTAMANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Cuenta) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Egresos Modificados 3 = (1 + 2)	Demorado 4	Pagado 5	Subejercido 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>51,887,478</b>	<b>825,151</b>	<b>52,812,629</b>	<b>48,484,852</b>	<b>48,484,852</b>	<b>4,317,777</b>
Remuneraciones al Personal de Calidad Permanente	38,773,478	2,561,307	41,334,785	33,576,056	33,576,056	7,758,729
Remuneraciones al Personal de Calidad Transitorio	3,564,300	634,353	4,198,653	2,117,757	2,117,757	2,080,896
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,702,700	172,454	7,875,154	6,818,458	6,818,458	1,056,696
Seguridad Social	1,000,000	4,402,400	5,402,400	5,402,400	5,402,400	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	180,000	11,278	191,278	148,762	148,762	42,516
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	767,000	42,102	809,102	497,861	497,861	311,241
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>11,227,177</b>	<b>150,185</b>	<b>11,377,363</b>	<b>11,041,534</b>	<b>11,041,534</b>	<b>315,829</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,523,000	119,954	1,642,954	1,636,245	1,636,245	6,709
Alimentos y Utensilios	587,500	248,654	836,154	807,129	807,129	29,025
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,104,000	545,254	2,649,254	1,557,302	1,557,302	1,091,952
Combustibles Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	206,200	50,764	256,964	158,815	158,815	98,149
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,076,222	1,158,451	5,234,673	5,176,997	5,174,219	5,458
Medicamento, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	763,100	431,303	1,194,403	331,197	157,564	1,036,839
Materiales y Suministros Para Seguridad	6,000	1,800	7,800	2,179	2,179	5,621
Instrumentos, Refacciones y Accesorios Menores	1,958,156	-365,143	1,593,013	1,544,304	1,542,472	840
<b>Servicios Generales</b>	<b>17,320,978</b>	<b>1,776,811</b>	<b>19,097,789</b>	<b>15,450,287</b>	<b>15,441,687</b>	<b>3,646,102</b>
Servicios Básicos	7,526,900	18,080	7,544,980	7,507,955	7,507,955	37,025
Servicios de Arrendamiento	172,000	597,756	769,756	755,545	755,545	14,211
Servicios Profesionales, Consultores, Técnicos y Otros Servicios	1,946,200	-1,308,922	637,278	630,598	630,598	6,680
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	856,000	-69,564	786,436	565,692	565,692	220,744
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	320,000	35,990	355,990	345,270	345,270	10,720
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	718,878	426,333	1,145,211	291,746	290,608	854,603
Servicios de Traducción e Idiomas	578,000	220,968	798,968	357,932	352,507	446,461
Servicios Oficiales	2,275,200	487,390	2,762,590	2,719,370	2,710,080	1,510
Otros Servicios Generales	3,128,000	644,211	3,772,211	2,283,744	2,282,744	1,489,467
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>9,807,381</b>	<b>8,112,851</b>	<b>17,920,232</b>	<b>12,515,840</b>	<b>12,515,840</b>	<b>5,404,392</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	9,312,383	5,088,804	14,401,187	9,142,234	9,142,234	5,258,953
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	495,004	3,043,547	3,538,551	3,373,706	3,373,706	164,845
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>3,517,528</b>	<b>4,807,404</b>	<b>8,324,932</b>	<b>12,231,295</b>	<b>12,231,295</b>	<b>3,904,365</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	440,126	83,731	523,857	523,505	523,505	352
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	192,490	192,490	192,490	192,490	0
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
vehículos y Equipo de Transporte	3,068,400	63,844	3,132,244	3,039,249	3,039,249	93,095
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas	9,000	60,239	69,239	69,051	69,051	188
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	3,907,000	3,907,000	6,907,000	6,907,000	-3,000,000
Activos Intangibles	0	500,000	500,000	1,500,000	1,500,000	-1,000,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>46,580,343</b>	<b>81,593,848</b>	<b>128,174,191</b>	<b>38,840,270</b>	<b>38,840,270</b>	<b>89,333,921</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	46,580,343	44,987,080	91,567,423	25,502,178	25,502,178	66,065,255
Obras Públicas en Bienes Propios	0	36,426,858	36,426,858	13,338,092	13,338,092	23,088,766
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,000,000</b>	<b>9,289,504</b>	<b>10,289,504</b>	<b>7,289,504</b>	<b>7,289,504</b>	<b>3,000,000</b>
Amortización de la Deuda Pública	924,701	9,070,725	9,995,426	6,995,426	6,995,426	3,000,000
Intereses de la Deuda Pública	75,299	218,779	294,078	294,078	294,078	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Abonos de Egresos Fiscales Anteriores (Abafes)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>141,440,890</b>	<b>102,781,830</b>	<b>244,222,720</b>	<b>145,863,883</b>	<b>145,847,392</b>	<b>98,355,037</b>

L. E. P. G. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L. M. ROSSY EDITH PEREZ VARGAS  
TESORERA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	8,752,700.44	8,298,249.32	95.58
3	CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	246,402.88	18,784.00	6.46
4	DERECHOS	8,733,156.88	912,009.66	16.41
5	PRODUCTOS	1,160,604.20	161,087.00	6.06
6	APROVECHAMIENTOS	13,632,912.34	354,425.45	4.16
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES	367,158.00	25,814.00	5.56
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	0.00		
	PARTICIPACIONES	55,030,977.00	55,030,977.00	100.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	APOYOS EXTRAORDINARIOS	25,024,000.00	25,024,000.00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 112,947,911.74</b>	<b>89,825,346.43</b>	<b>79.53</b>
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	34,275,504.00		100.00
	CONVENIOS	62,540,469.31		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>96,815,973.31</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>\$209,763,885.05</b>		



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	0522750708	\$73,851,704.71	\$ 66,298,249.83	89.77
DIF MUNICIPAL	01955822768	193,895.00	193,895.00	100.00
FESTIVAL SANTA CECILIA	0316259165	455,294.70	455,294.70	100.00
SUBTOTAL		\$74,500,894.41	\$ 66,947,439.53	89.86
Fuente de financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	0476516995	\$ 14,548,041.96	\$ 14,548,041.96	100.00
FONDO IV	0476517004	11,625,399.19	11,625,399.19	100.00
TOTAL		\$ 26,173,441.15	\$ 26,173,441.15	100.00
Fuente de financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales				
PROAGUA	0110724521	\$ 340,000.00	\$ 340,000.00	100.00
FISE	0110737054	1,747,359.75	1,747,359.75	100.00
FORTALECIMIENTO DE INVERSIÓN C	0110869961	581,263.67	581,263.67	100.00
3X1 TEMPLO	0308728095	242,352.00	242,352.00	100.00
3X1 AUTOBUS	0308728086	2,059,000.00	2,059,000.00	100.00
3X1 BECAS	0316259129	320,000.00	320,000.00	100.00
3X1 BECAS TLALTENANGO	0316259138	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00
3X1 BECAS TEPECHITLAN	0110637300	996,300.00	996,300.00	100.00
3X1 DRENAJE	0316259110	224,210.20	224,210.20	100.00
3X1 MURO	0110637432	285,131.19	285,131.19	100.00
3X1 DOMO	0316259156	191,137.43	191,137.43	100.00
SUBTOTAL		7,986,754.24	7,986,754.24	
TOTAL		\$108,661,089.8	\$101,107,634.92	



## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	449,929.62	77,725.22	0.00	0.00
Sub Total	449,929.62	77,725.22	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	15,432,104.36	3,468,210.79	3,468,210.79	22.47
FONDO IV	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	15,432,104.36	3,468,210.79	3,468,210.79	22.47
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
• 3 X 1 PARA MIGRANTE	8,779,427.18	7,983,885.45	7,983,885.45	90.94
• FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN "C" 2017	1,037,820.21	387,985.67	387,985.67	37.38
• PROGRAMAS REGIONALES	2,964,393.64	2,964,393.64	2,964,393.64	100.00
• FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN "D"	56,973,013.90	56,973,013.90	56,973,013.90	100.00
• FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL (FISE)	5,872,978.16	530,303.00	530,303.00	9.03
• OTROS PROGRAMAS CON EL ESTADO (SAMA)	2,641,486.82	1,752,142.82	1,752,142.82	66.33
Sub Total	78,269,119.91	70,591,724.48	70,591,724.48	90.19
TOTAL	94,151,153.89	74,137,660.49	74,059,935.27	78.66

FUENTE: INFORMES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y A LA FECHA DE REVISIÓN, PROPUESTAS DE INVERSIÓN AUTORIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE TLALTENANDO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.

\*DEL ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE FISCALIZADO NO SE SELECCIONARON OBRAS PARA SU REVISIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DEL FONDO MUNICIPAL DE OBRA Y PARA EL FONDO IV NO SE DESTINÓ RECURSO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA.





## PASIVO INFORMADO

### H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,409,602.23	48,494,851.57	49,902,053.80	-1,407,202.23	2,400.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,236.97	41,723,117.47	38,734,678.95	2,988,438.52	3,094,675.49
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,805,531.58	38,840,270.18	41,622,781.62	-2,782,511.44	23,020.14
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	12,515,939.89	12,515,939.89	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,222,522.17	7,197,981.33	6,722,486.46	475,494.87	1,698,017.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	76,770.50	1,070,782.11	140,429.12	930,352.99	1,007,123.49
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	-5,500,000.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	522,458.00	0.00	522,458.00	-522,458.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1,370,000.00	0.00	0.00	0.00	1,370,000.00
PARCIAL	13,013,121.45	149,842,942.55	155,660,827.84	-5,817,885.29	7,195,236.16



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$132,138.56	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$132,138.56.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	73.23	En promedio cada empleado del municipio atiende a 73.23 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	-1.66%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$48,494,851.57, representando un 1.66% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$49,314,540.32.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	55.60%	El Gasto en Nómina del ente representa un 55.60% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	-48.38%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 48.38%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	23.60%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 23.60% del pasivo total.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	1.79%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	2.84%	Con el 2.84% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$10.65	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$10.65 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	2.40%	Los deudores diversos representan un 2.40% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	14.21%	El saldo de los Deudores Aumentó un 14.21% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios/Ingresos Corrientes}) * 100$	37.41%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 37.41% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 62.59% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	99.20%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% b) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.41%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 0.41% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	50.97%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un -50.97% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-40.28%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 40.28% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.38%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.38% del Gasto Corriente.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100	26.63%	El municipio invirtió en obra pública un 26.63% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$63,900,201.85	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$209,763,885.05, y el Egreso Devengado fue por \$145,863,683.20, lo que representa un Ahorro por \$63,900,201.85, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	59.30%	El monto asignado del FISM por \$19,506,285.59 representa el 59.30% de los ingresos propios municipales por \$32,892,934.74.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	50.22%	El monto asignado del FISM por \$19,506,285.59, representa el 50.22% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$38,840,270.18.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	44.90%	El monto asignado del FORTAMUN por \$14,769,218.00 representa el 44.90% de los ingresos propios municipales por \$32,892,934.74.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	48.72%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$7,195,236.16, que representa el 48.72% del monto total asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	35.18%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$108,615,513.90, del cual se observó un monto de \$38,206,071.77, que representa el 35.18% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total de observaciones	36	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 36 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	9.99%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$38,206,071.77 del cual no solventó un monto de \$3,815,207.61, que representa el 9.99% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017</i> (% ejercido del monto asignado)	74.5	Con relación al monto aprobado de \$19,506,285.59 para la ejecución del Fondo III presenta un cumplimiento del 74.5%.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	9.5	Del monto asignado del FISM por \$19,506,285.59 se destinaron recursos para pavimentos y obras similares al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017 por el 9.5%
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	23.2	Del monto asignado del FISM por \$19,506,285.59 se destinaron recursos para Cabecera Municipal al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017 por el 23.2%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FONDO IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	72.9	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 72.9% de los recursos para el pago de <b>Obligaciones Financieras</b>
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	20.4	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 20.3% de los recursos para el pago de <b>Seguridad Pública</b>
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 0.00 de los recursos para el pago de <b>Obra Pública</b>
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	6.7	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 6.7% de los recursos para el pago de <b>Otros Rubros</b>
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2017</i> (% ejercido del monto asignado).	78.7	Del monto asignado al FORTAMUN por \$14,769,218.00 se ejerció el 78.7% al 31 de diciembre de 2017.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	100.0	Del monto total erogado en el rubro de <b>Obligaciones Financieras</b> , al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 100.0% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)	0.00	El Municipio no presentó información respecto a este Rubro.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2017 del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.

### c) RESUMEN DE INDICADORES.

Concepto	Valor del Indicador %									
	PMO	FIII	FIV	3 X 1 PARA MIGRANTE	INVERSIÓN "C" 2017	PROGRAMAS REGIONALES	INVERSIÓN "D"	FISE	SAMA	PROMEDIO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>										
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 20 de julio de 2018 (% ejercido del monto asignado).	17.3	22.5	N/A	90.9	37.4	100	100	9.0	66.3	49.27
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	100	N/A	80.0	100.0	100	0.0	100	100	64.44
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100	N/A	80.0	100.0	100	0.0	100	100	64.44
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100	N/A	62.5	100.0	100	0.0	100	100	62.50
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>										
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	20.0	0.0	0.0	100	0.0	0.0	13.33
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	100.0	69.9	N/A	46.9	100.0	100	49.0	0.0	0.0	51.76
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	0.0	30.1	N/A	53.1	0.0	0.0	51.0	100	100	37.13
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>										
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.11



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %									
	PMO	FIII	FIV	3 X 1 PARA MIGRANTE	INVERSIÓN "C" 2017	PROGRAMAS REGIONALES	INVERSIÓN "D"	FISE	SAMA	PROMEDIO

Fuente: Informe de Avance físico financiero al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de revisión proporcionado por el Ente Fiscalizado.

FIII.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)

INVERSIÓN "C".- Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión "C" 2017

REGIONAL.- Programas Regionales

INVERSIÓN "D".- Fondo para el Fortalecimiento Financiero para la Inversión "D"

FISE.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal (FISE)

SAMA.- Otros Programas con el Estado (SAMA)

PMO.- Programa Municipal de Obras

## d) SERVICIOS PÚBLICOS

### RELLENO SANITARIO

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RELLENO SANITARIO Puntos acumulados / Total de puntos X 100	68.42	68.42	Se observa que el Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 68.42 % con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, se observa que cuenta con un Nivel Aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan 16 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo a tipo C.	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## RASTRO MUNICIPAL

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	2016	2017		
RASTRO MUNICIPAL Puntos acumulados / Total de puntos X 100	76.92 %	76.92%	Se observa que el Rastro Municipal cuenta con un Nivel Positivo, debido a que presenta un 76.92%% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana	a) Positivo = mayor a 75% b) Aceptable = 50 a 75% c) No aceptable = menor 50%

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.



4. LEGISLATURA DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.05
2.	Presupuesto	1.00	0.18
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.03
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.45
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.79
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.24
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.25
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.25
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.01
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.0	5.25

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08-1138/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	MONTO
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones Que Implican Daño Patrimonial	5	1	4	Integración de Expediente de Investigación	4	\$11,613,289.60



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

Riesgo de Observaciones Que <u>NO</u> Implican Daño Patrimonial	12	1	3	Recomendación	11	
			8	Integración de Expediente de Investigación		
Subtotal	17	2	15		15	
Acciones Preventivas						
Recomendaciones	1	0	1	Recomendación	1	
Seguimientos en Ejercicios Posteriores	7	1	6	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	6	
Subtotal	8	1	7		7	
TOTAL	25	3	22		22	



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (8) OCHO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** OP-17/49-001, OP-17/49-002, OP-17/49-003, OP-17/49-005, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$ 11,613,289.60** (ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.).

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (8) OCHO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE (4) CUATRO EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** OP-17/49-001, OP-17/49-002, OP-17/49-003, OP-17/49-005, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de \$11,613,289.60 (**ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.**).

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE**

  
**DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES**

**SECRETARIA**

  
**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**SECRETARIA**

  
**DIP. LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ  
ÁLVAREZ**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO